

EXENTO



DECRETO ALCALDICIO N° 0000583

QUINTERO, 07 MAR. 2018

VISTOS:

La Ley N° 21.053 de fecha 27 de Diciembre del 2017, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2018;

El artículo 5°, letra b) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

Decreto de Hacienda N° 1.256 de 1990 y sus modificaciones posteriores;

El acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 45 de fecha 7 de Marzo de 2018.

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO

1. MODIFIQUESE el Presupuesto Municipal vigente, en los subtítulos e ítems que se indican:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS - ÁREA MUNICIPAL AÑO 2018

Sub. Ítem Asig. S.asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
31 02	Proyectos	34,078		1,299,140	1,333,218
34 07	Deuda Flotante		34,078	102,541	68,463
TOTALES		34,078	34,078	1,401,681	1,401,681

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



ESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución
1.- Alcaldía
2.- Dir. Control
3.- Secplan
4.- Dir. Adm. y Finanzas
5.- Secretaría Municipal
MCP/YGS/MVP/gmr